



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0034590/2019

VISTO

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Departamento de Bioquímica Clínica para la convocatoria de estos concursos,

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **1º al 21 de noviembre de 2019, inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- e) Curriculum Vitae firmado y convenientemente ordenado, metodizado y documentado.
- f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0034590/2019

ARTÍCULO 4º: La sustanciación del concurso se regirá en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y su respectivo Tribunal.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución N°
SC / acf

922

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0034590/2019

ANEXO I - Res. HCD **922** 2019

Departamento: **Bioquímica Clínica**

CANTIDAD	Cargo y Dedicación	Área DOCENTE*	Área de INVESTIGACIÓN**
1 (uno)	Profesor Adjunto DS Art. 49° <i>in fine</i> Estatutos UNC	Microbiología, Parasitología y Micología Asignatura: Microbiología de Lic. en Biotecnología	Todas las áreas del Departamento

*De requerirse, se realizarán funciones docentes de enseñanza en otras asignaturas del área.

** Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

TRIBUNAL

TITULARES

Dra. Adali PECCI
Prof. Asociada - UBA

Dra. Nora Beatriz CALCATERRA
Prof. Asociado - UNR

Dr. Andrés VENTURINO
Prof. Asociado - UNCo

SUPLENTE

Dra. Gabriela Alicia BERG
Prof. Asociada - UBA

Dr. Gustavo SOMOZA
Prof. Asociado - UNSAM

Dr. Luis Segundo MAYORGA
Prof. Titular- UNCu

Observadores Egresados

Bioq. Laura R. PINTO

Bioq. Carolina S. RIPANTI

Observadores Estudiantiles

Srta. Manuela CAMPO

Srta. Camila GOLA